# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-DNAT-2011-0730 SALTA, 28 de Junio de 2011 Expediente N° 10.037/10

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Petrología II de la Escuela de Geología de los alumnos Alejandra Flores, José Luis Vedia y Juan Veizaga Saavedra; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Geól. Cristina Paredes, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de los mencionados alumnos.

Que en el mismo expresa que los alumnos José Luis Vedia y Juan Veizaga Saavedra han dado cumplimiento de las tareas como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la citada cátedra, mereciendo una calificación de Muy Bueno (Diez).

Que - asimismo informa - que la Srta. Alejandra Flores obtuvo una calificación de Insuficiente, es decir que no dio cumplimiento a sus funciones como alumna auxilar adscripta.

Que, además la citada docente solicita la prórroga de la adscripción para los alumnos Vedia y Veizaga Saavedra.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS a la cátedra PETROLOGÍA II de la Escuela de Geología, durante el período comprendido entre el 28 de junio de 2010 y el 27 de junio de 2011 por parte de los siguientes alimnos:

VEDIA, José Luis VEIZAGA SAAVEDRA, Juan Gonzalo Muy Bueno (Diez) Muy Bueno (Diez)

ARTICULO 2°.- PRORROGAR la designación como ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS a la citada Cátedra por el término de Un (1) año, a partir del 28/06/11.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.aim.

Ing. Nélida BAYÓN de TORENA SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Naturales Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de fiencias Naturales